

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

**22372** *Anuncio de la Secretaría General de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía de desistimiento de la licitación del procedimiento abierto del "Servicio de medios aéreos destinados a la extinción, vigilancia y coordinación de incendios forestales en la Comunidad Autónoma de Extremadura". Publicado en el BOE el día 16 de junio de 2015.*

Según resolución de la Secretaría General de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, de fecha 1 de julio de 2015, se declara el desistimiento del procedimiento de licitación iniciado para la contratación del servicio de medios aéreos destinado a la extinción, vigilancia y coordinación de incendios forestales en la Comunidad Autónoma de Extremadura, por la entrada en vigor con fecha 1 de junio de 2015, del Real Decreto 750/2014, de 5 de septiembre, por el que se regulan las actividades aéreas de lucha contra incendios y búsqueda y salvamento y se establecen los requisitos en materia de aeronavegabilidad y licencias para otras actividades aeronáuticas.

La publicación de la licitación en el DOUE n.º 2515/S103-187474, se produjo el 30 de mayo de 2015, y la publicación en el perfil del contratante del Gobierno de Extremadura fue el 1 de junio de 2015, coincidiendo en este último caso con la entrada en vigor del Real Decreto 750/2014, de 5 de septiembre, por el que se regulan las actividades aéreas de lucha contra incendios y búsqueda y salvamento y se establece los requisitos en materia de aeronavegabilidad y licencias para otras actividades aeronáuticas.

Por lo anterior y aunque los pliegos publicados en el DOUE anteriores a la entrada en vigor del RD 750/2014 cumplieran con la normativa en vigor hasta ese momento, la circunstancia descrita obliga a la modificación del pliego de prescripciones técnicas y del pliego de cláusulas administrativas particulares con objeto de adaptarlos al RD 750/2014.

Mérida, 2 de julio de 2015.- El Secretario General de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, Ernesto de Miguel Gordillo.

ID: A150031744-1